



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, lunes 26 de abril de 2021
No. 170/2021

BOLETÍN DE PRENSA

Reforma al sistema de pensiones recupera enfoque social y logra primeros beneficios: IMSS

- El director general del IMSS, Zoé Robledo, participó en la inauguración de la Semana de la Seguridad Social 2021 en el Senado de la República.
- Dijo que la reforma en subregistro y subcontratación, y la incorporación de trabajadores independientes, son grandes desafíos de la seguridad social.

Las reformas a las leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro empiezan a observar sus primeros beneficios: de enero a marzo de este año seis mil 284 personas accedieron a una pensión sin haber cotizado mil 250 semanas, y cinco mil 278 trabajadores alcanzaron una pensión garantizada superior a la que hubieran obtenido sin la reforma, indicó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Maestro Zoé Robledo.

Al participar en la inauguración de la Semana de la Seguridad Social 2021 en el Senado de la República, señaló que las reformas aprobadas en diciembre pasado recuperan el enfoque social del sistema pensionario.

Zoé Robledo destacó que estas reformas permiten el aumento en las contribuciones de los empleadores, el tope en las comisiones cobradas por las AFORE, el impulso de un esquema más flexible para la obtención de una Pensión Mínima Garantizada y la disminución en las semanas de cotización.

Detalló que en 1997, cuando se creó el Sistema de Ahorro para el Retiro, se pensó que el ahorro voluntario mejoraría el rendimiento de las inversiones y que disminuiría los costos del sistema.

“Pero la realidad demostró ser otra: nunca bajaron las comisiones cobradas en el ahorro del trabajador, no se multiplicaron los recursos, ni se aseguró una pensión mayor”, enfatizó.

El director general del IMSS señaló que el sistema de seguridad social enfrenta desafíos, entre ellos, el subregistro y la subcontratación, porque afecta las condiciones de las y los trabajadores, la competitividad de empresas y las finanzas del Seguro Social.



Unidad de Comunicación Social

“Quiero reconocer, de verdad, esa reforma que aprobaron hace algunos días en esta Cámara y que busca, precisamente, eliminar las prácticas que dañan derechos laborales y que evitan la evasión de impuestos y la defraudación fiscal”, agregó.

Señaló que otro tema es la incorporación de trabajadores independientes que representan el 23 por ciento de la población ocupada; de 1997 a la fecha sólo 220 mil trabajadores se han incorporado al IMSS, “era una simulación, una puerta falsa que abría supuestamente el Seguro Social, ahora hay que construirla y plantearla de verdad”.

Zoé Robledo agradeció la presencia del consejero técnico del IMSS, José Luis Carazo Preciado, y recordó que el 26 de agosto del 2020 el H. Consejo Técnico del Instituto aprobó las Reglas de la Prueba Piloto del esquema simplificado para la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de personas trabajadoras independientes, a fin de que puedan acceder a los beneficios que ofrece el Instituto.

Destacó la trascendencia de mantener la conversación abierta en el Poder Legislativo para conseguir estos cambios y que en la actual Legislatura lo más importante es el seguimiento en la implementación de lo que se modifica y reforma.

---oOo---
